



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

(332008) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLAN DE MORELOS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000050

NUMERO

21 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 234932

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332260	MODULO DE CAÑADAS DE OBREGON (PREPARATORIA DE TEPATITLAN)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
SN	J. Valdivia S/N, Col. Centro, Cañadas de Obregón, Jalisco, C.P. 47360
TELEFONO	DOMICILIO

DOMICILIO DEL PROVEEDOR	CARMEN ADRIANA GOMEZ ACEVES		
	PROVEEDOR		
	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	SN
			TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Kit de tinta para EPSON serie L	2.00	1,224.63	2,449.26
PZA	Tóner Kyocera	2.00	560.35	1,120.70
PZA	Tóner Brother	2.00	274.14	548.28
PZA	TV Pioner 43" Smart	2.00	5,862.07	11,724.14
PZA	TV Samsung 40" Smart	1.00	5,344.82	5,344.82
PZA	TV Pioner 40"	1.00	4,569.01	4,569.01
PZA	Antena punto a punto TP-LINK/5GHZ/WISP/13DBI/CPE51.0	1.00	1,830.00	1,830.00

IMPORTE CON LETRA: Treinta y Uno Mil Novecientos Noventa y Nueve pesos 99/100 M.N.	SUB-TOTAL	27,586.21
	I.V.A.	4,413.78
	TOTAL	31,999.99

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 31/10/2017	LUGAR DE ENTREGA: Instalaciones del proveedor.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 27/10/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	Porcentaje de anticipo: 0 %
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Ninguna.

OBSERVACIONES

Cristian Garcia L.
ELABORO

Cristian Garcia L.
AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Cristian Garcia L.
Vo. Bol
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

[Redacted]
NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.